

"PASO A PASO"

Una Guía para la Familia
para la Transición al
Programa Preescolar

Revisado Junio 2005

Proyecto de Transición en
La Niñez Temprana de Kentucky

Kentucky Early Childhood
Transition Project

UK

UNIVERSITY OF KENTUCKY
Interdisciplinary Human
Development Institute
University Center for Excellence
in Developmental Disabilities

Kentucky
UNBRIDLED SPIRIT™

Beth Rous, Directora de Proyecto
Brenda Mullins, Coordinadora de Proyecto
Denise Scheler, Especialista del Desarrollo

TABLA DE CONTENIDO

Autores/Agradecimientos	2
Bienvenido/Introducción.....	3
Saludos de Mary Calie	3
¿Qué es el Programa Preescolar?	4
¿Cómo Son los Programas Preescolares de Kentucky?	5
¿Cómo Me Siento Acerca de Enviar a Mi Niño al Programa Preescolar?	7
¿Qué Rol Desempeña la Familia en el Proceso de Transición?.....	8
¿Qué es la Diferencia entre Primeros Pasos y el Programa Preescolar?.....	9
¿Qué Pasa en una Transición Exitosa?	10
<u>Los Pasos de Transición</u>	
PASO #1	10
Contacto Inicial – La Importancia del Permiso	
La Conferencia de Transición	
Planificación para la Transición	
PASO #2	11
Remisión (La Importancia del Permiso) y Evaluación	
PASO #3	13
Elegibilidad	
PASO #4	14
Programa de Educación Individualizado	
PASO #5	14
Colocación/Servicios – (El tiempo en que la familia toma las decisiones)	
PASO #6	15
Implementación	
PASO #7	16
Repaso	
Pasos a los Servicios “De un Vistazo”	17
¿Qué Opciones Tienen los Padres en este Proceso?	18
Consejos para la Transición	19
Lista de Control de Transición para la Familia.....	21
Consejos para el Comité de Admisiones y Salidas	22
Formulario de Información del Niño	23
Formulario de Opciones de Programas.....	24
Más Información	25
Glosario	27
Acrónimos	29

Miembros del Comité para la Guía de Transición:

Brenda Mullins – Coordinadora de KECTP

Ann Blackburn, Programa Head Start

Mary Calie, Madre, Berea

Phyllis Hall, Centro de Entrenamiento Regional del Condado de Anderson

Judy Hurst, Programa Preescolar PUSH Frankfort

Teri Mehler, Coalición de Cuidado Infantil de EK

Carol Schroeder, IHDI/UK

Revisado por el personal de Primeros Pasos/el Dpto. de Educación de Kentucky

¡Versiones en Inglés y Braille disponibles!

Comuníquese con KECTP en IHDI: 859.257.1267

<http://www.ihdi.uky.edu/kectp>

Los autores agradecen a las siguientes agencias y personas sus contribuciones de gran ayuda en desarrollar esta guía:

Familias por todo el Estado de Kentucky

El Programa de Primeros Pasos de Missouri

El Proyecto de Colaboración de Kentucky Head Start

El Sistema de Intervención Temprana de Kentucky/El Gabinete para Servicios de Salud y de la Familia

El Proyecto STEPS

Betty Reynolds, Centro de Entrenamiento Regional de Ashland

Polly Beste

Carrie Poynter

Shannon Rosberg

Beth Rous

Jamie Grove

Judy Mallory, Trish Howard – revisión 2003

Sandra Duverge – revisión de la versión en español 2003

Revisado Junio, 2005

El Proyecto de Transición en la Niñez Temprana de Kentucky es financiado conjuntamente por el Departamento de Educación de Kentucky y el Gabinete para Servicios de Salud y de la Familia, con fondos federales bajo la Ley de Educación para Individuos con Incapacidades (Preescolar e Infante/Niño).



¡BIENVENIDO!

SALUDOS DE MARY CALIE

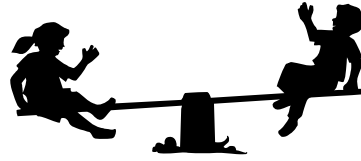
“Hola, me llamo Mary Calie. ¡Bienvenido al programa preescolar! Diseñamos esta guía para ayudar a la gente como usted y yo a hacer frente a los aspectos formales de tener un niño que hace la transición a un programa preescolar. Nuestro sistema de educación tiene la intención de que cada niño tenga una educación individualizada que aborda apropiadamente las necesidades de cada niño y desarrolla sus fortalezas. Es irónico que cuando mi hija entraba al programa preescolar yo me sentía que el proceso de transición parecía demasiado impersonal para responder a nuestra situación única. Sin embargo, encontré que usando los pasos resumidos en esta guía, todos podíamos prepararnos mejor y entender mejor el proceso de transición.

El programa preescolar fue una experiencia rica para mi hija y para el resto de mi familia. Me alegro tanto de que decidimos enviarla al programa preescolar. ¡El progreso que hizo fue superado solamente por cuánto se divirtió! Creo que usar los pasos resumidos en esta guía me ayudó a darme cuenta de que yo necesitaba tomar parte activa en la educación de mi hija así como cualquier persona en la escuela. Recuerde que muchos padres han pasado por esto antes de usted. Algunos escogen enviar a su niño a un programa preescolar público, algunos a un programa de Head Start o a un programa privado, y no le puedo decir cuánto he aprendido de ellos. Usted verá algunas de las ideas de ellos en el sombreado gris por toda la guía. Reconocerá mis comentarios en letra cursiva. Felicidades en estar listos para el paso al programa preescolar. Espero que la información incluida en esta guía le ayude a participar plenamente en la educación de su niño y conteste algunas de sus muchas preguntas. Si el proceso parece tenebroso a veces, no dude en llamar o visitar a los profesionales en el programa de intervención temprana y en sus programas preescolares locales. Están allí para ayudarle. Todos nosotros trabajando juntos haremos que Kentucky sea un lugar mejor en el futuro.”

Saludos ♥ Mary Calie

¿QUÉ ES EL PROGRAMA PREESCOLAR?

Los programas preescolares para los niños de tres y cuatro años se encuentran en varios entornos. Esto variará de una comunidad a otra, así que hable con su escuela pública, profesionales de la intervención temprana, vecinos y otros acerca de lo que su comunidad tiene para ofrecer. ¿Qué es el programa preescolar? La mejor manera de contestar la pregunta sería visitar programas preescolares locales, verlos en acción, hablar con proveedores y hacer preguntas.



Los padres deben buscar varias características en un programa preescolar de calidad. Estas incluyen:

- ambientes sostenedores y seguros donde los niños aprenden haciendo;
- un foco en el desarrollo físico, social, emocional e intelectual del niño entero;
- oportunidades para que los niños aprendan a través de experiencias concretas de jugar en que usan las manos; y
- oportunidades para que los niños aprendan a través de la exploración.

En un salón de clase preescolar de calidad, los niños pueden seleccionar actividades de una variedad de centros de aprendizaje tales como el juego dramático, bloques, tareas domésticas, ciencias, juegos y rompecabezas, libros, música, y arte creativa. Los niños están aprendiendo viendo, tocando, probando, moviendo y escogiendo. ¿Cuál es la mejor parte del programa preescolar? ¡La risa espontánea durante el día!

En los programas preescolares de alta calidad, los maestros tienen entrenamiento especializado en la niñez temprana y trabajan con los niños basado en cómo los niños jóvenes aprenden. Ven a cada niño en el programa preescolar como una persona única. Distintos niveles de habilidades y estilos de aprender son aceptados y usados para diseñar actividades de aprendizaje apropiadas. Los salones de clase son estimulantes; con materiales y actividades apropiados al desarrollo. Las interacciones y actividades levantan la confianza de los niños en sí mismos y promueven los sentimientos positivos hacia el aprendizaje.

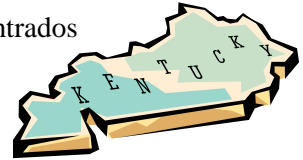
Los programas preescolares de Kentucky están implementando las guías *Construyendo un Fundamento Fuerte para el Éxito Escolar – Normas de la Niñez Temprana de Kentucky* y la *Guía de Evaluación Continua* para asegurar que su niño esté creciendo y desarrollándose en un continuo – empezando al nacer, apoyado en el programa preescolar, y continuado por toda la vida. Una *Guía para los Padres* está disponible para ayudar a apoyar a las familias en entender las normas de la niñez temprana y apoyar el desarrollo de su niño en casa. Visite el sitio web en <http://kidsnow.gov>. Los programas preescolares apoyan la visión para los niños de Kentucky y sus familias que “todos los niños estén sanos y seguros, posean el fundamento que permite el éxito escolar y personal, y vivan en familias fuertes que son apoyadas y fortalecidas dentro de sus comunidades”. (Governor’s Early Childhood Task Force, 1999).



¿CÓMO SON LOS PROGRAMAS PREESCOLARES EN KENTUCKY?

Existen varios tipos de programas preescolares en Kentucky. Los comúnmente encontrados por todo el estado se describen abajo:

El Programa Preescolar de Kentucky



Por todo Kentucky, dos grupos de niños son elegibles para servicios preescolares financiados por el estado sin costo alguno para los padres. Estos dos grupos incluyen:

- Niños de cuatro años de edad que son elegibles para el almuerzo gratuito y cumplen los cuatro años antes del 1 de octubre del año escolar (el año antes del jardín de infancia), y
- Niños de tres y cuatro años de edad que experimentan retrasos en el desarrollo, o incapacidad a pesar de sus ingresos familiares.

Servicios preescolares financiados por el estado están disponibles para todos los niños elegibles que escogen inscribirse.

Los servicios completos incluyen:

- la educación preescolar, con actividades que desarrollan habilidades a través del juego,
- colaboraciones con los padres a través de la educación y la participación de los padres,
- coordinación de los servicios de salud y los servicios sociales,
- exámenes del desarrollo, exámenes médicos y de la salud,
- nutrición (por lo menos una comida al día).

Para los niños con retrasos del desarrollo, los programas también ofrecen los siguientes servicios:

- la educación especial a través de servicios completos, basados en centros, o basados en el hogar, y
- servicios relacionados (i.e., terapia ocupacional, física, logopedia, transporte).

Servicios preescolares específicos varían de un distrito escolar a otro. Mientras algunos distritos escolares operan clases en las escuelas primarias, muchos ofrecen servicios contratando con programas de Head Start y otros programas preescolares de la comunidad. También pueden operar clases conjuntamente con estos programas. Los horarios locales varían. Algunos programas operan un día escolar entero, y otros ofrecen servicios de guardería antes y después de la escuela para extender el día. Algunos distritos ofrecen servicios basados en la matrícula para otros niños, o pueden servir a más niños a través de fondos locales, federales o privados. Comuníquese con el coordinador del programa preescolar de su distrito escolar local para detalles.

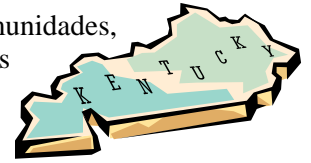
Head Start

Head Start es un programa preescolar financiado por el gobierno federal el cual provee servicios completos del desarrollo de niños para niños de tres y cuatro años de edad elegibles por los ingresos. Mientras los servicios de Head Start están disponibles en cada condado de Kentucky, es posible que el programa local de Head Start no sirva a todas áreas del condado. Los programas de Head Start tienen que permitir que por lo menos el 10% de sus inscripciones sean niños con incapacidades. Bajo ciertas circunstancias, pueden financiar la inscripción para algunos niños que sobrepasan las directrices de ingresos de Head Start. Head Start provee los siguientes servicios completos del desarrollo de niños sin costo alguno para los padres:

Un **COMPONENTE EDUCACIONAL** donde cada niño recibe una variedad de experiencias de aprendizaje apropiadas al desarrollo para promover el crecimiento intelectual, social y emocional,
un **COMPONENTE DE SALUD** que provee a cada niño un programa completa de cuidado de salud (salud médica, dental y mental, y servicios de nutrición),
un **COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES** con educación para los padres, y participación en la planificación del programa, y actividades de operación,
un **COMPONENTE DE SERVICIOS SOCIALES** con un método organizado para ayudar a las familias a asesorar sus necesidades y proveer servicios que edificarán las fortalezas individuales de las familias en satisfacer estas necesidades.

¿CÓMO SON LOS PROGRAMAS PREESCOLARES EN KENTUCKY? (Continuación)

Servicios específicos y horas de operación varían de un programa a otro. En muchas comunidades, el programa de Head Start y el distrito escolar coordinan inscribiendo y examinando a los niños conjuntamente. Comuníquese con su director de Head Start local o coordinador de programa para incapacitados para más información sobre los servicios de Head Start en su área.



KYAE – Alfabetización de Familias

El Programa de Educación para Adultos de Kentucky (KYAE, por sus siglas en inglés) provee fondos estatales para alfabetización para familias que están disponibles en todos los condados. El programa de Alfabetización para las Familias (Family Literacy, o FL por sus siglas en inglés) financiado por el estado sirve a los padres de niños desde el nacimiento hasta los 16 años de edad cuando los padres necesitan un diploma de la escuela secundaria u otra educación. El programa provee los siguientes servicios:

- educación para adultos,
- coordinación con la educación del niño,
- tiempo para que los padres y los niños lo pasen juntos,
- educación para los padres acerca de las necesidades del niño; y
- grupos de apoyo para padres.

Llame a su programa local de educación para adultos para más información.

El Programa de Alfabetización para las Familias “Even Start”

Even Start es un programa de alfabetización para las familias financiado por el gobierno federal que está disponible en algunos distritos escolares y programas comunitarios. Este programa sirve a los niños desde el nacimiento hasta los siete años y a sus padres que son elegibles para la educación para adultos. Parecido al programa KYAE financiado por el estado, el programa coordina:

- educación para adultos,
- servicios del desarrollo del niño (depende de la edad del niño),
- educación intensiva y apoyo para los padres; y
- actividades de alfabetización para los padres y los niños.

Algunos niños que están inscritos en el programa preescolar o Head Start pueden tener padres que participan en un programa de Even Start. Llame a su distrito escolar público local para más información.

Programas Preescolares Privados

Muchas comunidades tienen una variedad de programas preescolares privados. Estos programas pueden ser financiados a través de la matrícula, United Way, u otros fondos privados o públicos. A veces los distritos escolares contratan con estos programas. Los servicios y los horarios ofrecidos por estos programas variarán. Llame a su United Way o Agencia de Recursos y Remisiones de Cuidado Infantil local para más información.

En Kentucky, muchos programas de cuidado temprano y educación temprana participan en el Sistema STARS para KIDS Ahora Evaluación de Calidad. Este sistema es diseñado para ayudar a las familias a seleccionar cuidado de alta calidad para sus niños. Mientras visita los programas, busque la Estrella que han puesto o comuníquese con la Agencia de Recursos y Remisiones de Cuidado Infantil para preguntar sobre la participación de evaluación voluntaria de un programa en que tiene interés. Para más información, visite www.kidsnow.gov

¿CÓMO ME SIENTO ACERCA DE ENVIAR A MI NIÑO AL PROGRAMA PREESCOLAR?

El proceso de trasladar a un niño de un programa a otro es lo que significa la transición. La transición es el cambio. Usted querrá mantenerse en contacto con sus sentimientos y reconocer cuáles le ayudan con ser buen padre y crear colaboraciones positivas en la educación de su niño. Por eso . . .



SI SE SIENTE:

Agobiado

Ansioso

Enojado

No muy
seguro

Optimista

RECUERDE:

- Todos tienen dificultades con el cambio
- Con frecuencia estamos inquietos cuando necesitamos más información.
- A muchas familias conviene pensar en todo el proceso y revisar sus sentimientos acerca del cambio.
- Este manual contiene información importante sobre el proceso de transición y consejos útiles de padres quienes ya han estado allí.
- Si está preocupado por que su niño está lejos de usted por periodos de tiempo más largos, no está solo.
- ¡Muchos padres recuerdan que experimentaron más ansiedad que sus niños!
- El cambio puede dar miedo, pero también puede ser emocionante.
- Podrá enorgullecerse de compartir experiencias nuevas con su niño durante el año que viene.
- Ajustarse a un ambiente nuevo con requisitos diferentes toma mucha energía y esfuerzo.
- Aunque tome más tiempo, las familias y los niños se benefician al planificar para las necesidades individuales.
- Compartir con otro padre que ha estado allí puede ayudarle a revisar el proceso de transición.
- ¡Usted es experto acerca de su niño!
- La perspectiva que ha ganado de la experiencia personal es igual a o tan importante como la información reunida por los profesionales.
- Se necesitan sus percepciones para desarrollar una imagen completa de su niño.
- Su confianza crecerá mientras gana experiencia en apoyar la educación de su niño en el nuevo ambiente.
- Tiene buenas razones de tener esperanza – está entrando en una nueva era en su vida con su niño.
- Encontrará apoyo y motivación mientras establece relaciones con otros padres y profesionales.
- Desarrollará colaboraciones positivas a través de sus experiencias y mientras ganan confianza el uno en el otro.

Barbara Warnick del Condado de Franklin, madre de Tony, comparte su perspectiva . . . “Si usted es el padre o guardián de un niño con incapacidades, yo le animaría a investigar los servicios de la comunidad, programas escolares, y grupos de apoyo en su área. No está solo con su niño en esta situación. De verdad, hay muchas personas quienes no poseen la perspectiva necesaria para ganar acceso a las funciones internas de los corazones y mentes de nuestros niños especiales. Pero, creo que trabajar juntos es la única manera de que podemos empezar a crear aceptación entre todas las personas, no sólo las de mentes sanas y cuerpos sanos.”

¿QUÉ ROL DESEMPEÑA LA FAMILIA EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN?

“Ahora que hemos aprendido un poco acerca del aspecto que podría tener un programa preescolar en su comunidad y hemos explorado algunos sentimientos posibles, vamos a empezar el viaje de su proceso de transición juntos...” ♥ Mary



“Me sentía como un espectador en la educación de Martha por el primer año o dos. Eso fue inadecuado porque tengo mucho que ofrecer. Puedo asistir a las reuniones, hacer preguntas, compartir mis opiniones, y ayudar a resolver problemas. Animaría a todos los padres a hacer lo mismo.”

Patrick J. Calie, Berea, KY

“Se requiere de todo un pueblo para educar a un niño,” dice un proverbio africano antiguo. La comunidad local en colaboración con el sistema escolar y otras agencias trabajan juntos para proveer una variedad de servicios para satisfacer las necesidades individuales de su niño y su familia. El niño y la familia son participantes activos en el proceso de transición juntos con la comunidad y el sistema escolar. El permiso de la familia para cada paso es esencial para el éxito.

“Ningún individuo puede hacer que la transición de un niño sea completamente exitosa, al igual que un solo delantero no puede ganar la Copa Mundial. Requiere un equipo. La transición es un proceso que toma lugar con el tiempo. Usted decide la cantidad y el tipo de su propia participación en el proceso de transición. Como una familia ustedes tienen muchas actividades y cosas en qué pensar.”
♥ Mary

Familiarizarse con las leyes puede ayudarle a entender y planificar para la transición. La Ley de Educación para Individuos con Incapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés) incluye dos partes claves para los niños con incapacidades. La Sección Una (Parte C) define los programas para infantes y niños con incapacidades, desde el nacimiento hasta la edad de tres años. En Kentucky llamamos a esto Primeros Pasos, el Sistema de Intervención Temprana de Kentucky (KEIS, por sus siglas en inglés). Hasta este punto, su niño ha sido servido por Primeros Pasos. La Sección Dos (Parte B) de IDEA define los programas para los niños con incapacidades de los 3 años a los 21 años a través del sistema escolar público. En Kentucky el programa para los preescolares con incapacidades es parte del Programa Preescolar de Kentucky.

Apoyar el crecimiento y desarrollo de su niño en casa pidiendo y utilizando las guías *Construyendo un Fundamento Fuerte para el Éxito Escolar – Las Guías para Padres de las Normas de Niñez Temprana desde el Nacimiento hasta los Tres Años y la Guía para Niños de Tres y Cuatro Años (Building a Strong Foundation for School Success – the Kentucky Early Childhood Standards Parent Guides for Birth-Three and the Guide for Three and Four Year Olds)* le permitirá utilizar estrategias durante las rutinas diarias para preparar a su niño para el éxito en la transición. Pida copias a su Coordinador Primario de Servicios o al Coordinador Preescolar.

“El consejo principal que yo podría dar al padre de otro preescolar es tener confianza en sí mismo. Los maestros de mi hijo le han sido absolutamente maravillosos, pero esto no resta nada de mi importancia como su mamá ni la de Bill como su papá. Nuestro rol como los padres de un preescolar y nuestro entendimiento de él llegó a ser aún más importante puesto que nuestro hijo necesita ayuda extra.”

Marilyn Chasteen, Condado Madison

¿QUÉ ES LA DIFERENCIA ENTRE PRIMEROS PASOS Y EL PROGRAMA PREESCOLAR DE LA AGENCIA ESCOLAR LOCAL?

Existen varias diferencias entre los servicios ofrecidos a través de Primeros Pasos (la agencia principal para servir a los niños con incapacidades N-3), y la agencia de educación local (la agencia principal al 3^{er} cumpleaños para los niños con necesidades especiales). Algunas diferencias entre los programas se describen abajo.

PRIMEROS PASOS Servicios de Intervención Temprana	EL PROGRAMA PREESCOLAR DE KENTUCKY (para los niños con necesidades especiales)
<p>¿Qué edades tienen cobertura? Desde el nacimiento hasta los tres (3) años (infantes y niños)</p>	<p>¿Qué edades tienen cobertura? Desde los tres (3) hasta los cinco (5) años, empezando en el 3^{er} cumpleaños del niño.</p>
<p>¿Cuáles niños son elegibles?</p> <ul style="list-style-type: none"> Niños con un retraso del desarrollo, o niños con una condición médica que tiene un riesgo establecido para un retraso del desarrollo 	<p>¿Cuáles niños son elegibles?</p> <ul style="list-style-type: none"> Niños con un retraso del desarrollo/incapacidad que tiene un “efecto adverso en el rendimiento educativo del niño”.
<p>¿Quién determina la elegibilidad? El equipo de elegibilidad que consta de los padres, Punto de Entrada, y Evaluador de Nivel Primario.</p>	<p>¿Quién determina la elegibilidad? El Comité de Admisiones y Salidas (ARC, por sus siglas en inglés) que consta de un padre, personal de la escuela, y otros.</p>
<p>¿Cómo se determina la elegibilidad?</p> <ol style="list-style-type: none"> Una evaluación multidisciplinar que demuestra que el niño tiene un retraso importante en el desarrollo físico, cognitivo, de comunicación, social/emocional o adaptativo, o El niño tiene una condición médica con un riesgo establecido para un retraso del desarrollo. 	<p>¿Cómo se determina la elegibilidad? Basado en una evaluación tomada de varias fuentes, con componentes requeridos (vigente dentro de un año).</p>
<p>¿Cuáles son los servicios básicos? Exámenes, coordinación de servicios, evaluación, asesoramiento, intervención en el desarrollo, servicios familiares, nutrición, terapia física, terapia ocupacional, desarrollo de la comunicación, servicios de visión/audición, reposo, tecnología facilitante, y transporte. Los servicios son proveídos por múltiples agencias, relacionadas con Primeros Pasos, quienes trabajan juntas para proveer servicios completos. El tipo y la cantidad de servicios proveídos para el niño y la familia se describen en el Plan Individualizado de Servicios para la Familia (IFSP, por sus siglas en inglés). El IFSP aborda las necesidades del niño y los recursos, prioridades e inquietudes de la familia con relación a las necesidades identificadas del desarrollo del niño.</p>	<p>¿Cuáles son los servicios básicos? Servicios preescolares que se enfocan en todas las áreas del desarrollo del niño (físico, cognitivo, comunicación, social/emocional, y autoayuda) y si el niño es elegible para la instrucción especialmente diseñada (educación especial). “Servicios relacionados” si son necesitados para beneficiarse de la instrucción especialmente diseñada (p.ej., terapia ocupacional, terapia física, logopedia, tecnología facilitante, transporte especial, educación de padres, servicios de año escolar extendido (ESY, por sus siglas en inglés)).</p>
<p>¿Dónde se especifican los servicios? El tipo y la cantidad de servicios que han de ser proveídos para los niños y la familia se describen en el Plan Individualizado de Servicios para la Familia (IFSP). El IFSP aborda las necesidades del niño y los recursos de la familia, prioridades e inquietudes relacionadas con las necesidades del desarrollo del niño identificadas.</p>	<p>¿Dónde se especifican los servicios? El tipo y la cantidad de servicios para el niño están en el Programa de Educación Individualizado (IEP).</p>
<p>¿Cómo se proveen los servicios? Los servicios pueden ser proveídos en diversos ambientes incluyendo el hogar, la comunidad o programa basado en un centro.</p>	<p>¿Cómo se proveen los servicios? La educación preescolar y servicios relacionados pueden ser proveídos directamente por el distrito, o a través de contratos o acuerdos con otras agencias. Los ambientes incluyen centros o clases; programas de padres/niños en casa o en otro sitio; y programas donde el personal itinerante puede visitar hospitales o hacer disponible el servicio especial de otra manera cuando los padres privadamente inscriben al niño en otros programas.</p>



¿QUÉ PASA EN UNA TRANSICIÓN EXITOSA?

Hemos incluido los siguientes “Pasos a los Servicios” que pueden ayudarle a lo largo de su viaje hacia una transición exitosa al programa preescolar. Puede pedir a su Coordinador Primario de Servicios una copia del vídeo “Fireside Chat with KY Families” (“Charla Informal con Familias de Kentucky”). O para más detalle, pida a su director de educación especial local una copia del folleto “La Educación de Su Niño”. Puede también pedir este recurso de la División de Servicios para Niños Excepcionales, Departamento de Educación de Kentucky. La dirección se encuentra al final de este manual, además de otros recursos útiles.

“Ahora estamos listos para tomar el primer paso. Igual que en el mundo de los deportes, las computadoras o el cocinar, la educación tiene un lenguaje propio. Confusos como podrían ser para los que se inician, a veces estos términos educacionales permiten que los educadores describan algo en una o dos palabras en vez de 10, 20, o ¡100! Sigo encontrándome con términos y nombres educacionales de los cuales tengo que preguntar a los maestros de mi hija o equipo de ARC. El ritmo rápido al que la teoría y la práctica educacionales avanzan significa que siempre está bien pedir una explicación de lo que se discute. Hemos incluido un glosario y una lista de acrónimos al final de este manual así que si no definimos una palabra en el contenido, mire al final.” ♥ Mary



PASO 1: LA CONFERENCIA DE TRANSICIÓN

Su Coordinador Primario de Servicios (PSC, por sus siglas en inglés) de Primeros Pasos se comunicará con su distrito escolar local hasta un año antes del tercer cumpleaños de su niño. Esto es para hacer saber al distrito escolar que un niño con necesidades especiales podría ingresarse. En este tiempo, Primeros Pasos no dará información específica sobre su niño ni el nombre de su familia.

El PSC de Primeros Pasos tiene que programar una conferencia de transición “hasta nueve meses y por lo menos 90 días” antes del tercer cumpleaños de su niño. (Kentucky recomienda que la conferencia de transición tome lugar como parte del Plan Individualizado de Servicios para la Familia (IFSP, por sus siglas en inglés) del niño cerca de los 2.5 años de edad). Esto da bastante tiempo a todos para preparar para la mejor transición posible. El propósito de la conferencia de transición es permitir que usted explore todos los programas preescolares en su comunidad. Usted participará en planificar los pasos que se necesitan tomar antes de que su niño entre en el programa seleccionado. Esto es especialmente importante si los servicios serán proveídos a través del distrito escolar u otra fuente pública. Se necesita su permiso, y es muy importante participar en la conferencia para que pueda hacer una selección informada.

La conferencia de transición debe ser planeada en un tiempo y un lugar convenientes para usted y los otros miembros del equipo. El Coordinador Primario de Servicios de Primeros Pasos tiene que organizar la conferencia de transición. Él o ella presidirá el desarrollo del plan de transición como parte de su revisión de IFSP. Además del Coordinador Primario de Servicios y usted, las personas que deben asistir a la conferencia de transición son:

- Cualquier miembro de familia o amigo a quien usted quiera invitar,
- un representante del distrito escolar local,
- un(os) representante(s) de Head Start y/o programa preescolar privado (si considera estos),
- personal de otros programas a que su niño puede estar asistiendo; y
- cualquier otro profesional que puede proveer información útil.

En la conferencia de transición van a discutir:

- posibles servicios disponibles en su comunidad cuando su niño cumple tres años,
- el proceso de solicitud y/o remisión para opciones de programas,
- tipos de información y experiencias que necesita para ayudar a decidir en los servicios apropiados para su niño,
- preparativos para que visite programas (vea el formulario de autobús, página 24),
- información y registros (i.e., médicos, educacionales, evaluaciones) que Primeros Pasos guarda para su niño y cómo se pueden compartir copias de estos registros; e
- información adicional que sea necesaria para determinar si su niño podría ser posiblemente elegible para servicios preescolares a través de su distrito escolar local u otros programas.

PASOS DE TRANSICIÓN EXITOSA

“Mi hijo pudo ver los salones de clase y observar a los niños durante sus actividades diarias. Esto nos ayudó a decidir cuál programa mejor satisfizo nuestras necesidades individuales. Nos explicaron el programa de educación especial a mi esposo y a mí y nos preguntaron qué metas nos gustaría fijar para nuestro niño. Cuando uno prepara para la transición de un niño, siempre hay mucho para aprender y experimentar.”

Sheri Ferguson, Murray, Kentucky

“Cada uno, padres y profesionales, puede estar nervioso en aquellas primeras reuniones. Necesitamos estar tan cómodos como podamos... Tome el tiempo que necesite para entender la información presentada. Asegúrese de participar diciendo: ‘No entendí eso’, ‘¿Podemos revisar eso otra vez un poco más despacio, esta información es nueva y poco clara para mí’, o ‘¿Qué podría significar esto para mi niño?’”

De verdad me gusta la idea de una conferencia de transición. Usted recibirá mucha información sobre sus programas locales. Tiene un rol muy importante que hacer en esta reunión. Usted sabe más que nadie de su niño. Hay un formulario al final de este manual que ayudará a presentar a su niño a los otros en la reunión. Usted podría desear llenarlo antes de la Conferencia de Transición para mejor organizar sus pensamientos y compartir sus conocimientos sobre su niño. Recuerde que en esta conferencia no necesita decidir a cuál programa preescolar asistirá su niño. Esta reunión es para la planificación de la transición solamente y ayuda a proveer la información antecedente necesitada para los próximos pasos. Usted querrá explorar todas las opciones disponibles y hacer los preparativos necesarios para una transición sin problemas. ♥ Mary



PASO 2: REMISIÓN Y EVALUACIÓN

Si usted considera servicios preescolares financiados públicamente, el coordinador de Primeros Pasos hará una remisión al distrito escolar por usted, con su permiso. Luego usted se hará miembro de un equipo que se llama el Comité de Admisiones y Salidas (ARC, por sus siglas en inglés). El ARC discutirá la remisión. El ARC también tomará las demás decisiones acerca de los servicios preescolares financiados públicamente y los servicios relacionados para su niño. Para los niños remitidos de Primeros Pasos, el ARC **puede** constar de los siguientes:

- usted (los padres o guardián legal del niño),
- un representante del distrito escolar quien puede asignar personal y recursos (normalmente es el director de educación especial o el coordinador preescolar),
- un maestro de educación especial quien tiene conocimientos acerca de la incapacidad sospechada de su niño (normalmente es el maestro preescolar u otro especialista),
- un maestro preescolar, si aun no incluido arriba,
- un miembro del equipo de evaluación educacional o alguien que tiene conocimientos acerca de los resultados (normalmente es una de las personas arriba)
- un representante de Primeros Pasos y cualquier otra agencia que provee servicios relevantes de la niñez temprana, y
- otras personas que tienen conocimientos acerca de su niño.

El propósito de la primera reunión de ARC es:

- obtener cualquier información antecedente no reunida durante la conferencia de transición;
- determinar si bastante información de evaluación ya está disponible para establecer la elegibilidad; y
- obtener su permiso por escrito para más evaluación si se necesita.

Durante esta reunión, un representante del distrito escolar explicará sus derechos legales en relación con los servicios para su niño. Este representante también compartirá información sobre la variedad de servicios disponibles (llamado continuo de servicios) y dónde se pueden obtener estos servicios. Una decisión acerca de la elegibilidad o el lugar de servicio no se determina en este tiempo. Este es solamente un tiempo para discutir la remisión, la necesidad de evaluación adicional, y opciones de programas. Esto le dará la oportunidad de visitar varios programas si aun no lo ha hecho.

PASOS DE TRANSICIÓN EXITOSA (Continuación)

La “evaluación” es un proceso de reunir información sobre las fortalezas y las necesidades educacionales de su niño. La primera parte del proceso de evaluación es revisar los registros existentes y reunir información de proveedores de servicios actuales o previos. Se permite y se anima al Comité de Admisiones y Salidas (ARC) utilizar información actual que existe del programa Primeros Pasos cuando esto sea posible. La información de Primeros Pasos puede ser utilizada si satisface los criterios estatales para las evaluaciones educacionales y tiene menos de un año de edad. El ARC puede revisar estos registros una vez que usted ha dado su permiso para esto.

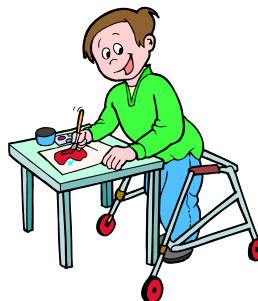
El representante del distrito escolar le explicará si se necesita más información de evaluación. Se necesita el permiso por escrito de usted antes de que se puedan hacer más evaluaciones. Una evaluación **normalmente** incluye:

- información actual sobre la audición, visión y salud para ver si existe necesidad de evaluación adicional en estas áreas;
- un historial social y del desarrollo que incluye cualquier inquietud acerca de la salud de su niño;
- información de todas áreas del desarrollo de su niño para ver si hay necesidad de más evaluación en alguna de estas áreas: cognición (habilidades de pensar), comunicación, desarrollo motor, desarrollo social/emocional, o autoayuda y comportamiento adaptativo;
- una evaluación de las habilidades de su niño en cualquier área donde se sospecha un retraso: cognición, comunicación, desarrollo motor, desarrollo social/emocional, o autoayuda/comportamiento adaptativo;
- observaciones de su niño en lugares naturales y conocidos;
- información específica relacionada con la categoría de la incapacidad, si se usa una que no sea “retraso del desarrollo”; y
- cualquier otra cosa que el ARC cree necesaria con relación a su niño.

Alguna información puede ser reunida por exámenes específicos. Mucha información es de observaciones y entrevistas con usted y otras personas que conocen a su niño. Usted es parte de esta evaluación, también. Se le pedirá información sobre cómo le va a su niño y usted tiene un rol importante en compartir información acerca de su niño. Algunas preguntas que puede querer hacer acerca de la evaluación incluyen:

- ¿Qué será hecho y por qué?
- ¿Por qué se necesita la información?
- ¿Qué espera nuestra familia (y el distrito escolar) aprender acerca de nuestro niño?
- ¿Podemos programar las evaluaciones en el mejor tiempo para nuestro niño?
- ¿Cómo podemos ser parte de la evaluación?

Las evaluaciones pueden tomar lugar en su hogar, en el centro de cuidado infantil a que asiste su niño, o en cualquier otro lugar donde el niño se sienta cómodo. Miembros del equipo de evaluación trabajarán con usted para programar las actividades de evaluación. Se le pedirá dar permiso para completar las evaluaciones. Si escoge no completar el proceso de evaluación, por favor sea consciente de que el Comité de Admisiones y Salidas no puede determinar la elegibilidad ni proveer servicios.



“La evaluación representa los esfuerzos de educadores que intentan asegurar que los recursos especiales necesitados para que su niño tenga éxito en el programa preescolar estén disponibles. Esto marca el comienzo del intento por entender las necesidades únicas de su niño por parte del personal preescolar. Un profesional volverá a perfeccionar su imagen de un niño muchas veces mientras aprende más acerca del niño y trabaja con él diariamente.” ♥ Mary

Cuando se completa la evaluación, usted recibirá una invitación a otra reunión del Comité de Admisiones y Salidas para discutir los resultados de la evaluación. Como miembro del ARC, usted puede ver la información de evaluación, y puede pedir una copia antes de la reunión de ARC. Puede ser de gran ayuda pedir que reciba una copia de un reporte escrito de los resultados de evaluación varios días antes de la reunión. Esto le dará tiempo para revisar la información y tener listas sus preguntas.



PASO 3: ELEGIBILIDAD

El Comité de Admisiones y Salidas (ARC, por sus siglas en inglés) utilizará los resultados de la evaluación para determinar si su niño es elegible para los servicios. Su niño es elegible si tiene una incapacidad o retraso del desarrollo que tiene un “efecto adverso” (un impacto negativo) en el “rendimiento educativo” (cómo su niño aprende y puede utilizar sus habilidades). Su niño puede calificar en una de las categorías específicas de incapacidad (problemas de visión o audición, trastorno de comunicación, etc.). O su niño puede calificar en la categoría de “retraso del desarrollo”. El retraso del desarrollo es exclusivo de los niños menores de ocho años de edad y es coherente con la definición de Primeros Pasos del retraso del desarrollo. Una lista de las categorías que se pueden utilizar aparece al final de este manual (página 29).

La elegibilidad en Primeros Pasos es distinta de la elegibilidad en las directrices preescolares. Por ejemplo, en Primeros Pasos, su niño puede haber recibido servicios solamente por tener una condición física específica demostrada en el historial médico. Ahora, el ARC tiene que demostrar que la condición tiene un efecto adverso (negativo) en el aprendizaje y el desarrollo de habilidades de su niño.

Cuando se encuentra esta relación entre el retraso o la incapacidad de su niño y el “rendimiento educativo” (aprendizaje y desarrollo de habilidades), entonces su niño es elegible para la “educación especial”. La “educación especial” en Kentucky puede ser proveída en un salón de clase, su hogar u otro ambiente, y puede ser proveída directamente por el distrito escolar o por un contrato. Pero siempre:

- se enfoca en todas las áreas del desarrollo de su niño (físico, cognitivo, comunicación, social/emocional y autoayuda/habilidades adaptativas), e
- incluye la “instrucción especialmente diseñada” para satisfacer las necesidades identificadas de su niño. Esta “instrucción especialmente diseñada” es lo que quiere decir “educación especial”.

Su niño también puede ser elegible para “servicios relacionados”, tales como la terapia física u ocupacional. Estas terapias tienen que ser “relacionadas”, o vinculadas, con el área de incapacidad de su niño. Se proveen los servicios relacionados si son necesarios para que su niño se beneficie de la educación especial, la instrucción especialmente diseñada en los programas de educación preescolar. Los servicios relacionados pueden incluir el transporte especial, la educación para los padres y también la terapia (logopedia, terapia física, ocupacional) y otros servicios de apoyo. Se puede obtener más información sobre algunos servicios relacionados de la División de Servicios para Niños Excepcionales, en el Departamento de Educación de Kentucky (información de contacto en la página 25).





PASO 4: PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INDIVIDUALIZADO

Después de que el Comité de Admisiones y Salidas (ARC) determine que su niño es elegible, el ARC desarrollará un Programa de Educación Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) por escrito. El IEP puede ser escrito en la misma reunión donde el ARC revisa la evaluación y decide si su niño es elegible. Algunos padres también lo encuentran de gran ayuda desarrollar el IEP en una reunión por separado de esta reunión. Esto les permite tiempo para pensar bien cuáles programas o servicios serán los más apropiados para satisfacer las necesidades individuales de sus niños.

El Programa de Educación Individualizado (IEP) es escrito especialmente para su niño. El Comité de Admisiones y Salidas (ARC) desarrolla y revisa el IEP. **COMO PADRES, USTEDES SON MIEMBROS IMPORTANTES DE ESTE EQUIPO.** La ley requiere que el IEP de cada niño sea desarrollado por un equipo de personas, no solamente una persona. El IEP indica lo siguiente:

- lo que su niño puede y no puede hacer (nivel actual de rendimiento),
- en qué va a estar trabajando su niño durante el año que viene (metas),
- cuáles servicios especiales serán proveídos para áreas identificadas (instrucción especialmente diseñada y servicios relacionados),
- cuáles soportes especiales (modificaciones y adaptaciones), ayudas suplementarias y servicios su niño necesitará para funcionar en un programa preescolar regular,
- cuándo la instrucción especialmente diseñada y los servicios relacionados empezarán y cuánto tiempo durarán; y
- cómo y cuándo medirán el progreso de su niño y cómo y cuándo compartirán esta información con usted.

“Cada IEP parece diferente. Algunos niños pueden recibir un servicio especial y otros pueden requerir varios. Cada IEP es como una prenda hecha a medida.” ♥ Mary



PASO 5: COLOCACIÓN/SERVICIOS

Después de escribir el IEP, el ARC decidirá dónde se proveerán los servicios. Esto se llama la “colocación”. Su niño recibirá servicios en el “Ambiente Menos Restrictivo” (LRE, por sus siglas en inglés). Esto significa que su niño será servido lo más posible con otros niños de su edad quienes no tienen incapacidades. El distrito escolar tendrá un “continuo” o gama de cómo se pueden prestar los servicios. Esto incluye clases inclusivas (programas preescolares regulares), clases especiales, escuelas especiales, y servicios basados en el hogar. Su distrito puede proveer servicios por acuerdo en un ambiente de cuidado infantil privado o Head Start.

Usted podría querer ofrecer sugerencias sobre cuáles adaptaciones/ajustes podrían ser hechos para apoyar a su niño en este ambiente (i.e., rampas, equipo terapéutico, entrenamiento adicional para el personal, etc.). Cuando considera la colocación, el ARC mirará primero el lugar donde su niño estaría si no tuviera una incapacidad. Si esta es la primera vez que su niño recibe la educación especial y servicios relacionados, el distrito escolar tiene que tener su permiso por escrito para servir a su niño. Esto es requerido por los reglamentos estatales y federales. Usted tiene el derecho de decir sí o no, y puede cambiar de opinión en cualquier momento. Normalmente, las reuniones de ARC para escribir el IEP y decidir la colocación se hacen a la misma vez. El distrito escolar intentará programar la reunión a su conveniencia. Recuerde, su presencia es muy importante en todas las reuniones de ARC porque usted es el mejor abogado para su niño. Esta es su oportunidad de ejercer sus derechos de tomar decisiones como miembro del ARC.

“Quería que mi niña pudiera aprender y jugar con todos los otros niños de su edad. Después de observar los programas preescolares en mi área, podíamos mejor escoger una colocación en el mejor ambiente posible que satisfacía las necesidades de mi niña.”

♥ Mary



PASO 6: IMPLEMENTACIÓN

Una vez que ha dado su permiso por escrito para los servicios, su niño empezará a recibir servicios basado en el IEP. Se proveen los servicios durante el año escolar regular. El Comité de Admisiones y Salidas (ARC) puede decidir que su niño necesita más que esto. Esto se llama “Año Escolar Extendido (Extended School Year (ESY))”. Puede incluir servicios de verano, servicios durante los días feriados o vacaciones, además de más horas durante el día o la semana. Servicios de Año Escolar Extendido pueden ser proveídos de maneras distintas de cómo se proveen los servicios durante el calendario escolar regular.

Para decidir en los servicios de año escolar extendido, el ARC mira si su niño perdería habilidades claves, las cuales no serían recuperadas fácilmente después de la interrupción en los servicios. (Esto se llama “regresión/recuperación.”) Se proveen los servicios de año escolar extendido solamente si el ARC decide que estos son necesarios. Si su niño cumple tres años durante el verano, los servicios empezarán al comienzo de la escuela en el otoño.

Los servicios serán proveídos por el personal escolar y por otros nombrados en el Programa de Educación Individualizado (IEP) como personas para la implementación. No se escriben nombres específicos en el IEP. Se identifica a las personas para la implementación por título (i.e., maestro preescolar, logopeda, terapeuta ocupacional, etc.). Estas personas son responsables de proveer actividades de instrucción para ayudar a su niño a lograr sus objetivos. También guardarán registros sobre cómo le va a su niño durante el año. Usted recibirá reportes del progreso, información nueva, y/o visitas al hogar por lo menos cada seis meses según el calendario del distrito. La mayoría de los programas mantienen informados a los padres. Siéntase libre de visitar el programa y preguntar acerca del progreso de su niño o programar una reunión con el maestro de su niño en cualquier momento.

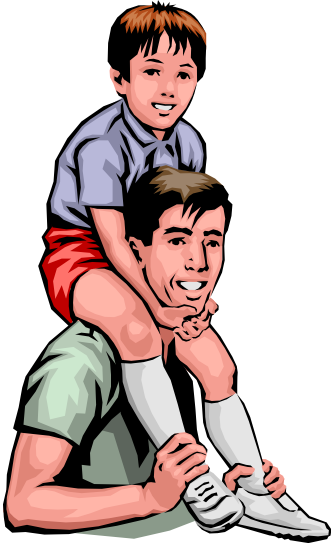
Plazo de Tiempo

Aunque puede parecer un proceso muy largo entre la remisión y los servicios, hay mucho que necesita suceder. Todos necesitan trabajar juntos para mantener el proceso en movimiento sin problemas. El tiempo total entre cuando usted da su permiso para evaluar a su niño y cuando empiezan los servicios es 60 días de escuela. Esto incluye el tiempo necesitado para reunir registros, hacer cualquier evaluación adicional, hacer las reuniones del Comité de Admisiones y Salidas (ARC) para determinar la elegibilidad, desarrollar el IEP y hacer los preparativos para los servicios, incluyendo el transporte. (El tiempo en que el distrito escolar espera su decisión y el tiempo en que la escuela no está en operación no se incluyen en los 60 días). La cooperación estrecha entre el programa de Primeros Pasos, el distrito escolar y los padres es importante para asegurar que el distrito reciba la remisión por lo menos 90 días antes del tercer cumpleaños de su niño.

“Como madre, quiero estar asegurada de que la implementación de las metas y los servicios listados en el IEP sea rutinaria; por eso hago preguntas, visito y mantengo contacto con los maestros y los terapeutas. Hago todo lo que puedo para ayudar a apoyar las metas en que trabajan en casa, pero soy madre, no maestra ni terapeuta. Mi rol es disfrutar de mi niño mientras hago lo que puedo para ayudar.” ♥Mary



PASO 7: REVISIÓN



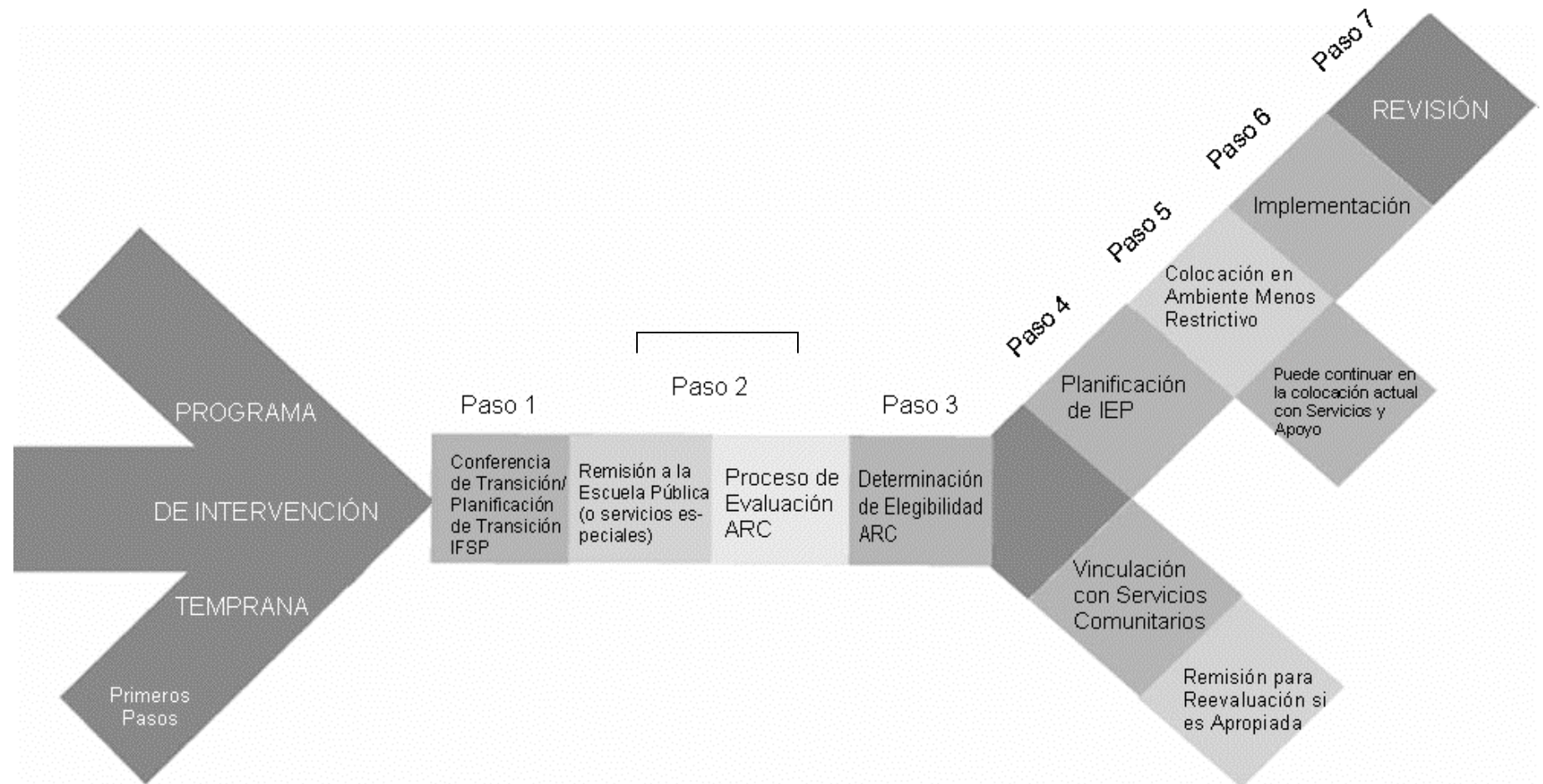
El progreso de su niño será seguido formalmente e informalmente continuamente por usted y el maestro de su niño. Los años preescolares están llenos de oportunidades para el crecimiento y el desarrollo. Es un tiempo emocionante para todos los que se relacionan con su niño y familia.

El Comité de Admisiones y Salidas (ARC) tiene que revisar el IEP de su niño dentro de un año del calendario de la fecha en que se escribe. Esto se llama la “revisión anual.” En este tiempo, el ARC mirará el progreso hacia las metas del IEP durante el año previo. El comité revisará cuidadosamente la información proveída por los maestros de su niño, terapeutas, y los registros guardados por la escuela que están relacionados con su niño. Usted, como padre, tendrá la oportunidad de compartir el progreso que ha visto y las inquietudes que todavía tiene. El ARC entonces determinará si su niño todavía necesita la educación especial y los servicios relacionados, y hará cambios en el IEP de su niño como sea necesario. Aunque una reunión de ARC tiene que hacerse por

lo menos una vez al año para revisar el IEP y la colocación de su niño, usted o cualquier miembro del ARC puede pedir una revisión en cualquier momento.

Su Coordinador Primario de Servicios (PSC) o su distrito escolar pedirá que usted complete una encuesta acerca de su satisfacción con el proceso de transición. Por favor complete esta encuesta y devuélvala a la persona apropiada. Sus comentarios son muy importantes y serán utilizadas para determinar si la transición fue exitosa para ambos su niño y su familia. Estos resultados son de gran ayuda en hacer ajustes en el proceso para asegurar una transición exitosa de alta calidad para otras familias de la comunidad.

PASOS A LOS SERVICIOS



“Esta lista de pasos parece bastante complicada.” Lisa Isaacs de Somerset, Kentucky, madre de Amelia de 4 años de edad quien tiene el Síndrome de Down, sugiere una actitud activa hacia el proceso de transición, “Sepa por adelantado lo que va a pasar, lo que es el proceso. Sea consciente. Conozca las leyes y lea todo que se le da, para que pueda estar al tanto con lo que pasa. Pida una copia de todo – todos los registros – y guarde un expediente para su niño. Familiarícese con los programas preescolares. Visítelos y hable con los directores de los programas. Empiece cuando su niño tiene 2 a 2 ½ años de edad. Puede aún querer visitar los que le gustan más de una vez.”

¿CUÁLES ELECCIONES TIENEN LOS PADRES EN ESTE PROCESO?

“La transición de Tommy fue fácil debido a la ayuda que yo recibí de los maestros y terapeutas. Si hubiéramos estado solos en este proceso, mi hijo habría perdido una oportunidad excelente.”

Es importante que los padres se expresen acerca de sus niños y la dirección en que va su educación. De verdad yo creo que el padre sabio escucha mucho al profesional, también. Yo no creía que algunas cosas servirían, pero las intenté sin embargo. Sí que sirvieron así que fue bueno que yo escuché.”

Genene Parson, Condado Garrard

“Puede haber una ocasión cuando algunas familias no están cómodas con la dirección en que va el plan de educación de un niño. No tiene que estar de acuerdo con el IEP a menos que está cómodo con el contenido. Creo que es importante resolver cualquier duda para que las incertidumbres puedan ser puestas atrás y su familia pueda funcionar como miembros confiados del equipo educacional del niño. Resolver una inquietud puede no ser siempre divertido, pero se alegrará de que hiciera el esfuerzo. Puede ser simplemente que necesita más información o no más una explicación menos complicada de la información. Sentarse con un individuo de su escuela local en una reunión menos formal puede ser todo que necesita para obtener la información que requiere. Creo que la persona de la escuela local siempre es el mejor lugar para empezar. Un educador una vez me sugirió que la reunión podría ser en mi propio hogar, y me gustó especialmente esa idea. También están disponibles fuentes independientes de información y ayuda. Estas incluyen la Red de Participación de Padres Especiales de Kentucky (Kentucky Special Parents Involvement Network (KY-SPIN)) al 1-800-525-7746, y Protección y Apoyo de Kentucky (Kentucky’s Protection and Advocacy (P&A)) al 1-800-372-2988.” ♥ Mary

Usted como el miembro padre del ARC será invitado a todas las reuniones. Tendrá la oportunidad para participar en las decisiones. **Aquí están algunas de las decisiones que tomará durante el proceso.**



- ✓ **Usted decide** hacer una remisión al distrito escolar. Por favor entienda que para que los servicios sean financiados por el distrito escolar, esto es necesario.
- ✓ **Usted decide** transferir los registros de Primeros Pasos al distrito escolar.
- ✓ **Usted decide** permitir que el distrito evalúe. Por favor entienda que el distrito necesita evaluaciones completas para determinar la elegibilidad e identificar los servicios apropiados. Pueden tener que duplicar evaluaciones previas si no tienen estos registros.
- ✓ **Usted decide** permitir que los servicios del IEP comiencen. Por favor tome en cuenta que el distrito necesita su permiso para empezar los servicios.

Si usted no está de acuerdo con una decisión tomada por el comité, puede cuestionar esa decisión a través de una queja formal, la mediación o una audiencia de garantías legales.



CONSEJOS PARA LA TRANSICIÓN

En todo momento, el distrito escolar intentará incluirle en las reuniones y en las decisiones. El distrito le pedirá sugerencias y escuchará sus preferencias. Intentarán complacer estas. Sin embargo, a veces no pueden hacer todo lo que usted podría pedir, o asignar a los maestros y terapeutas que usted prefiere. Trabajarán con usted cuanto sea posible. Tienen que asegurarse de que su niño reciba una educación apropiada, pero no necesariamente una perfecta.

CONSEJOS PARA LA TRANSICIÓN

La transición de un ambiente a otro involucra ambas la comunicación y la cooperación entre el hogar, la escuela, la comunidad y otras familias que tienen niños con incapacidades. Las siguientes actividades y consejos han sido de gran ayuda para familias de Kentucky involucradas en el proceso de transición. Por favor **escoja** las actividades que serán de mayor ayuda para su familia.

- Empiece temprano. Las familias nunca pueden empezar el proceso de transición demasiado temprano. La transición requiere tiempo y planificación. Aún tan temprano como el segundo cumpleaños de su niño, puede querer explorar las opciones de programas que están disponibles en su comunidad para los niños de tres años de edad.
- Guarde un expediente con información sobre su niño, todo en un lugar. Guarde información de evaluación, información médica, y cualquier cosa que le ayude en proveer información precisa a los profesionales preescolares durante el periodo de transición.
- Esté preparado para compartir métodos que son exitosos para usted en trabajar con su niño en casa. Un formulario para ayudarle a coleccionar sus pensamientos está incluido en este manual. (página 23)
- Visite programas potenciales para su niño. Llame con antelación para programar un tiempo conveniente. Hemos incluido un Formulario de Opciones de Programas en este manual. (página 24)
- Si su calendario no permite visitas a programas, pregunte acerca de vídeos de programas locales que le permitirán ver los programas “en acción”.
- Infórmese de lo que ofrecen los programas preescolares para familias nuevas y asista a estos eventos (i.e., jornada de puertas abiertas, visitas a programas, oportunidades de entrenamiento, etc.).
- En cada programa, conozca a tantos miembros del personal que pueda (i.e., maestros, conductores de autobuses, cocineros, director de programa, etc.). Pregunte si un vídeo del programa está disponible para ver.
- Conozca a los nuevos maestros de su niño y haga arreglos para que su niño los conozca antes de su primer día en el programa.
- Pida que el nuevo maestro de su niño o especialistas observen a su niño en casa o en su programa actual.
- Si el tiempo no permite una observación, comparta vídeo de su niño o en casa o en el programa actual con los nuevos maestros.
- Pregunte a los maestros si su niño puede traer un artículo de consuelo del hogar (i.e., peluche o manta) durante el periodo de transición.
- Comparta con los maestros de su niño cómo pueden comunicarse con usted si surgen preguntas.
- Infórmese de maneras de cómo comunicarse con los maestros regularmente (i.e., sistema de cuaderno, llamadas telefónicas, notas acerca del progreso, visitas al hogar, etc.).
- Pregunte acerca del transporte especial, si es necesitado.
- Revise los edificios para ver si son accesibles. Mire la disposición del salón, adaptaciones en los baños, etc.
- Hable con otras familias de niños que ya han entrado en un programa preescolar.

CONSEJOS PARA LA TRANSICIÓN (Continuación)

- Infórmese de los Centros de Recursos para Familias o Padres en su comunidad y cómo pueden ayudarle (i.e., grupos de apoyo para padres locales, reuniones de padres, etc.).
- Si grupos de apoyo locales no están disponibles, comuníquese con la Red de Participación de Padres Especiales de Kentucky (Kentucky Special Parent Involvement Network (Ky-Spin)) al 800-525-7746. Puede también comunicarse con su Consultor de Padres del Equipo de Entrenamiento y Asistencia Técnica de Primeros Pasos para preguntar acerca de reuniones de grupos de apoyo, y otros recursos. Pida a su Coordinador Primario de Servicios la información de contacto de su Consultor de Padres.
- Asista a las reuniones de padres en el programa de su niño.
- Consulte el sitio web de KECTP www.ihdi.uky.edu/kectp para más consejos e información útil.

“Si se siente agobiado en su nuevo rol como padre de un preescolar y abogado educacional mientras balancea los muchos otros roles que hace como padre, sepa que sus miedos son compartidos por muchas personas. Algunos padres abordan este problema compartiendo sus inquietudes y conocimientos en grupos de apoyo. Otros prosperan discutiendo noticias escolares con familia o clérigos. Conocimientos acerca del proceso de transición y acerca de todos aspectos de la educación de su niño ayudará a calmar sus nervios. Es especialmente grato cuando uno puede ayudar a calmar los miedos de otro padre dándole información útil. Entendemos mejor cuando lo hemos experimentado nosotros mismos.” ♥Mary

LISTA DE CONTROL DE TRANSICIÓN PARA LA FAMILIA

ARTÍCULOS PARA REUNIR (para pasar al programa preescolar):

- Certificado de Nacimiento (certificado de la Oficina de Estadísticas Vitales)
- Tarjeta de Seguro Social
- Información Médica: Formulario de Examen Médico para la Escuela con examen de audición actual de un Médico o del Departamento de Salud y registros de Inmunizaciones (tienen que estar al día)
- Un examen de visión completado por un optometrista u oftalmólogo
- Registros de programas actuales
- Número de Medicaid y copia de la tarjeta (si aplica)

COSAS PARA HACER . . .

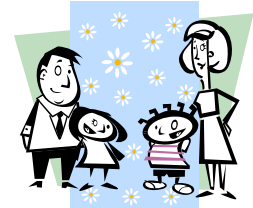
- Comprométase con su Coordinador Primario de Servicios para completar el proceso de transición, tomando cada paso resumido en la Guía Paso a Paso antes de tomar cualquier decisión.
- Pida que su Coordinador Primario de Servicios dé la información necesitada en relación con su niño al distrito escolar local. Firme un permiso para entregar información para que los registros de intervención temprana sean dados al distrito escolar. Sea buen guardador de registros como padre.
- Pida a su Coordinador Primario de Servicios y/o dé permiso para que programe una conferencia de transición con el distrito escolar mucho antes del tercer cumpleaños de su niño (entre 9 meses y 90 días del calendario antes del 3^{er} cumpleaños). Kentucky recomienda 6 meses antes del 3^{er} cumpleaños para dejar más tiempo, cerca de la edad de 2½ años.
- Pida que su Coordinador Primario de Servicios invite a proveedores de servicios actuales y a representantes de programas preescolares potenciales para ser parte de la conferencia de transición.
- Desarrolle un plan de transición como parte de su Plan Individualizado de Servicios para la Familia (IFSP).
- Visite programas preescolares en su comunidad (escuela pública, Head Start, programas privados).
- Firme el permiso para que el Coordinador Primario de Servicios inicie el proceso de remisión al distrito escolar local. (90-100 días del calendario antes del 3^{er} cumpleaños)
- Verifique con su Coordinador Primario de Servicios que la información necesitada con relación a su niño o los registros hayan sido transferidos con la remisión al distrito escolar local.
- Participe en todas las reuniones del Comité de Admisiones y Salidas y contribuya al desarrollo del Programa de Educación Individualizado (IEP) si su niño es elegible.
- Tome la decisión apropiada para su niño después de completar el proceso de transición.
- Si su niño no es elegible, explore las otras opciones discutidas en la Conferencia de Transición.
- Complete y devuelva la Encuesta de Satisfacción de los Padres sobre el proceso de transición.

CONSEJOS PARA EL COMITÉ DE ADMISIONES Y SALIDAS (ARC)

Algunos Consejos Que Podrían Ayudarle a Sentirse Más Cómodo Mientras Prepara para la Reunión del Comité de Admisiones y Salidas (ARC)

ANTES DE LA REUNIÓN:

- Puede traer a alguien consigo a la reunión. Esta persona puede estar con usted en la reunión o estar en el edificio.
- Revise cualquier formulario que vea en la reunión. Pida a un miembro del equipo ARC que le permita verlos. Pueden estar fijados en oficinas para que las familias puedan verlos.
- Pida copias de cualquier información que será compartida durante la reunión.
- Fijar un tiempo para observar los salones de clase del programa preescolar.
- Complete un resumen de las fortalezas e intereses de su niño. Una hoja (página 23) está incluida como ejemplo que puede utilizar si desea. Lleve esto consigo a la reunión, y comparta la información. También puede traer fotos, vídeos, etc. para compartir.



DURANTE LA REUNIÓN:

- Llegue temprano el día de la reunión para que pueda conocer a otros miembros del comité ARC.
- Tome su tiempo y siéntase bien acerca de esto. Esta reunión es muy importante. ¡No se sienta apurado! Haga tantas preguntas como quiera.
- Recuerde que es la responsabilidad del ARC tomar decisiones para el programa de educación especial de su niño. Esto se basará en las recomendaciones discutidas. Si usted no está de acuerdo con las decisiones que se toman, sepa que puede pedir una segunda reunión de ARC para seguir ciertas áreas de inquietud.
- La escuela le proveerá una copia del IEP de su niño.
- En la colocación inicial, se le pedirá firmar un formulario para dar permiso que su niño reciba educación especial y servicios relacionados del distrito escolar. Usted puede retirar su permiso en cualquier momento.

DESPUÉS DE LA REUNIÓN Y CONTINUO:

- Siempre esté dispuesto a recibir sugerencias. El ARC, con usted como miembro, es un equipo que trabaja conjuntamente para una sola causa – ayudar a su niño.
- Recuerde, usted es un miembro muy importante del ARC y un experto acerca de su niño.
- Basado en su conocimiento de su niño, haga una lista de:
 - Las fortalezas y necesidades de su niño.
 - Preguntas e inquietudes que podría tener.
 - ¿Qué le motiva/interesa a su niño?
 - Inquietudes acerca de la salud y la seguridad incluyendo necesidades médicas específicas, alergias, etc.
 - Equipo/adaptaciones especiales necesitados.
 - Ayuda especial que su niño podría necesitar, tal como comer, ir al baño, etc.
- Manténgase en estrecho contacto con el maestro preescolar de su niño y ofrezca apoyo/ayuda. Déjele saber cómo comunicarse con usted.

CONSEJOS PARA EL COMITÉ DE ADMISIONES Y SALIDAS (ARC) (Continuación)

INFORMACIÓN SOBRE MI NIÑO

Este formulario fue diseñado para ayudar a las familias a preparar para una Reunión del Comité de Admisiones y Salidas (ARC). Complete cada sección, llévelo a la reunión, y comparta la información con otros miembros del equipo.

Estas cosas me gustan más acerca de mi niño:	Esto es lo que mi niño hace bien:	A mi niño le gusta mucho estos:
Ahora estoy más preocupado por:	Me gustaría que mi niño aprenda hacer estos en el futuro:	Mi niño aprende más fácilmente cuando:
Creo que estos servicios ayudarían a mi niño:	Otra ayuda que nuestra familia podría usar es:	Me gustaría participar en el programa de mi niño de estas maneras:

FORMULARIO DE OPCIONES DE PROGRAMAS

Este formulario fue diseñado para ayudar a las familias para hacer una lista de las opciones de programas discutidas durante la Conferencia de Transición. Más tarde se puede utilizar el formulario completado para hacer citas para visitas u observaciones con programas de interés.

PROGRAMAS EN LA COMUNIDAD

PROGRAMA	DIRECCIÓN	PERSONA DE CONTACTO/ NÚMERO	FECHA DE VISITA U OBSERVACIÓN

PARA MÁS INFORMACIÓN

Esperamos que este manual resulte ser ambos informativo y útil. Es nuestra meta como padres y profesionales proveer un proceso completo pero no complicado para la transición en la niñez temprana. Intentamos darle un recorrido guiado de lo que podría estar por delante. Si tiene preguntas o inquietudes adicionales, por favor comuníquese con uno de los siguientes:

...información adicional sobre la transición:

Proyecto de Transición en la Niñez Temprana de Kentucky
Kentucky Early Childhood Transition Project
Interdisciplinary Human Development Institute (IHDI)
University of Kentucky
126 Mineral Industries Building
Lexington, Kentucky 40506-0051
(859) 257-9116 o 257-1267
www.ihdi.uky.edu/kectp
IHDI Transition Clearinghouse
www.transitiononestop.org

...sobre servicios suplementarios - llame o escriba para:

Una Guía a los Servicios Suplementarios para Familias de Niños Jóvenes
A Guide to Supplemental Services for Families of Young Children (costo \$3.00), escriba:
Project STEPS/Kentucky Early Childhood Transition Project (KECTP)
Igual que arriba

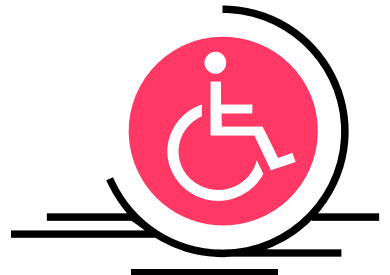
...sobre la educación de su niño – llame o escriba al:

Departamento de la Educación de Kentucky
Kentucky Department of Education
Division of Early Childhood Development (502) 564-8341
Preschool Branch (502) 564-7056
Exceptional Children's Services (502) 564-4970
Capital Plaza Tower
500 Mero Street
Frankfort, Kentucky 40601
www.education.ky.gov
Haga clic en Quick Links al principio

...sobre recursos de intervención temprana:

Gabinete para Servicios de Salud y de la Familia
Cabinet for Health and Family Services
Division of Adult and Child Health
Early Childhood Branch (First Steps)
275 E. Main St.
Frankfort, KY 40621
(502) 564-3756 o (800) 442-0087
www.chfs.ky.gov/dph/firststeps

sobre las leyes . . . comuníquese con su distrito escolar local, Centro de Recursos para Familias, Centro de Recursos para Padres, o Red de Participación de Padres Especiales de Kentucky (Ky SPIN) (1-800-525-7746), www.kyspin.com
Kentucky Department of Public Advocacy, Protection and Advocacy Division (1-800-372-2988), www.kypa.net



PARA MÁS INFORMACIÓN LOCAL (Continuación)

INSERTAR INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS LOCALES
Y REGIONALES AQUÍ PARA LAS FAMILIAS...

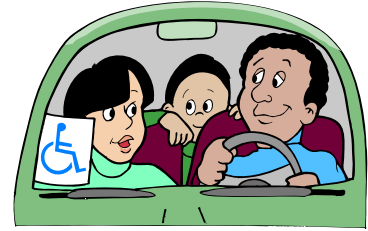


“Le hemos dado mucha información y otro tanto de la perspectiva de otros padres quienes han hecho la transición antes de usted. No hay manera de predecir lo que su experiencia con el proceso de transición traerá. Pero puedo adivinar que será bastante diferente de cualquier experiencia en este manual. Después de todo, ¡somos únicos como padres además de tener nuestros propios niños únicos! De verdad es maravilloso recibir ayuda en este tiempo en la vida de su niño de profesionales quienes han acompañado a otras familias por el cambio al programa preescolar. Tienen conocimientos y experiencias para compartir. Yo no podría haberlo hecho sin ellos. La vida de mi hija, igual que las vidas de otras personas, va a traer una serie de transiciones. Esta experiencia temprana debe ayudarlo con otras experiencias de transición en el futuro. Mi experiencia me ha enseñado que las transiciones siempre son más fáciles cuando son planificadas y bien pensadas. ¡Buena suerte para una transición exitosa y sin problemas y una experiencia feliz en el programa preescolar para su niño y familia!” ♥ Mary

GLOSARIO

DEFINICIONES DE TÉRMINOS Y FRASES

Los siguientes términos y frases son algunos que usted como padre de un niño o joven con una incapacidad oír y utilizará mientras trabaja con el distrito escolar. Los términos y frases se definen en relación a los niños y jóvenes con incapacidades.



Comité de Admisiones y Salidas (Admissions and Release Committee (ARC)) – Un comité responsable para tomar decisiones acerca de la identificación, evaluación, colocación y provisión de una apropiada educación pública gratis para un niño o joven con incapacidades. **Los padres del niño o joven siempre son miembros de este comité.**

Revisión Anual (Annual Review) – Una reunión del ARC que toma lugar dentro de un (1) año del calendario desde la fecha en que el ARC completó el Programa de Educación Individualizado (IEP) actual. En esta reunión, el ARC revisará y redactará el IEP según sea necesario.

Encontrar al Niño (Child Find) – Actividades que el programa de intervención temprana y cada distrito escolar local desempeña para localizar, identificar y evaluar a cada niño o joven, desde el nacimiento hasta la edad de veintiún años, dentro de las fronteras geográficas del distrito.

Confidencialidad (Confidentiality) – La protección de la privacidad de toda la información y todos los registros que se identifican como personales de un niño o joven.

Garantías Legales (Due Process) – Un sistema que garantiza a cada individuo la igualdad de protección y tratamiento ante la ley. Aborda los pasos que aseguran el derecho del niño o del joven con una incapacidad y también de los padres de estar completamente informados e incluidos en cualquier decisión que afecte la educación del niño o joven.

Audiencia de Garantías Legales (Due Process Hearing) – Una audiencia pedida por los padres de un niño o joven con una incapacidad o por el distrito escolar para resolver un conflicto acerca de la identificación, evaluación, colocación o provisión de una apropiada educación pública gratis.

Ley de Educación para Todo Niño Incapacitado – Ley Pública 94-142 (Education for All Handicapped Children Act – Public Law 94-142) – La ley fue pasada por el Congreso en 1975 y ha sido enmendada. Una enmienda en 1990 cambió el nombre de la ley a la Ley de Educación para Individuos con Incapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés).

Evaluación (Evaluation) – Un proceso de reunir información sobre las necesidades y habilidades educacionales de un niño o joven a través de exámenes individuales, revisión de trabajo escolar y registros escolares, observaciones del comportamiento, entrevistas y escalas de puntuación.

Apropiada Educación Pública Gratis (Free Appropriate Public Education (FAPE)) – IDEA define FAPE como la instrucción especialmente diseñada y los servicios relacionados proveídos para niños y jóvenes con incapacidades educacionales sin costo para los padres. La escuela puede cobrar honorarios incidentales los cuales normalmente son cobrados a los niños y jóvenes sin incapacidades o a sus padres como una parte del programa de educación regular.

Identificación (Identification) – La colección y el uso de toda la información disponible para decidir si un niño o joven tiene una supuesta incapacidad y posiblemente necesita la instrucción especialmente diseñada y debe ser remitido para la evaluación.

Evaluación Independiente (Independent Evaluation) – Una evaluación realizada por un evaluador calificado que no sea empleado del distrito escolar responsable de la educación de un niño o joven.

Programa de Educación Individualizado (Individualized Education Program (IEP)) – Un plan de acción por escrito desarrollado por un Comité de Admisiones y Salidas (ARC) para satisfacer las necesidades de instrucción especialmente diseñada y los servicios relacionados de un niño o joven con una incapacidad.

Ley de Educación para Individuos con Incapacidades (Individuals with Disabilities Education Act (IDEA)) – El propósito de esta ley es asegurar que todos los niños y jóvenes con incapacidades, quienes están entre las edades de 3 y 21 años, tengan una apropiada educación pública gratis (FAPE) disponible a ellos. IDEA incluye la educación especial (instrucción especialmente diseñada y los servicios relacionados) diseñada para satisfacer las necesidades únicas de un niño o joven con incapacidades. La reautorización de IDEA ocurrió en 1997 y más recientemente en 2004.

GLOSARIO (continuación)

Reglamentos Administrativos de Kentucky (KAR) Relacionados con Niños Excepcionales (Kentucky Administrative Regulations (KARs) Related to Exceptional Children) – Estos reglamentos establecen requisitos necesarios para asegurar uniformidad en proporcionar instrucción especialmente diseñada y los servicios relacionados a los niños y jóvenes con incapacidades y para responder a la Ley de Educación para Individuos con Incapacidades (Individuals with Disabilities Education Act (IDEA)).

Ambiente Menos Restrictivo (Least Restrictive Environment (LRE)) - Este es el ambiente en el cual un niño o joven con una incapacidad puede aprender eficazmente, basado en necesidades y habilidades únicas, y relacionarse con los pares de edad similar quienes no son incapacitados.

Mediación (Mediation) – Esta es una manera de resolver desacuerdos entre los padres y el personal escolar sin ir a una audiencia de garantías legales. Los padres y distritos escolares no son requeridos legalmente a utilizar la mediación.

Evaluación de Equipo Multidisciplinar (Multidisciplinary Team Evaluation) – Una evaluación individual hecha por un equipo o grupo de personas que tienen entrenamiento para administrar los exámenes y procedimientos e interpretar los resultados.

Lengua Nativa (Native Language) – La lengua usada en el hogar para la comunicación por el padre o la madre del niño o joven.

Evaluación No Discriminatoria (Non-discriminatory Testing) – Exámenes dados en el idioma que un niño o joven utiliza y de una manera en que un niño o joven puede contestar mejor.

Padre (Parent) –

Parte C – Primeros Pasos (First Steps): Un padre, guardián, una persona que actúa como un padre o padre sustituto que ha sido designado en nombre del niño.

Parte B – distrito escolar local (local school district): Un padre natural o adoptivo de un niño, un guardián pero no el estado si el niño está bajo la tutela del estado, una persona que actúa en lugar de un padre (p.ej. Un abuelo o padrastro con quien el niño vive) o una persona que es responsable legalmente para el bienestar del niño, un padre sustituto que ha sido designado de acuerdo con 707 KAR 1:340, Sección 7 o un padre de crianza si la autoridad de los padres naturales para tomar decisiones educacionales en nombre del niño ha sido extinguida y el padre de crianza tiene una relación continua de largo plazo como padre con el niño y está dispuesto a tomar las decisiones educacionales requeridas del padre bajo 707 KAR Capítulo 1, y no tiene ningún interés que estaría en conflicto con los intereses del niño.

Colocación (Placement) – El lugar donde se implementa el programa de educación individualizado (IEP) para un niño o joven individual con una incapacidad.

Salvaguardias de Procedimiento (Procedural Safeguards) – Todos los derechos que son garantizados al padre y al niño o joven con incapacidades según Subparte E de la Ley de Educación para Individuos con Incapacidades (IDEA).

Remisión (Referral) – Un pedido por escrito para que un niño o joven sea examinado individualmente para determinar si el niño o joven tiene una incapacidad educacional y necesita la instrucción especialmente diseñada y los servicios relacionados.

Servicios Relacionados (Related Services) – Servicios adicionales que un niño o joven con una incapacidad puede necesitar para beneficiarse de la instrucción especialmente diseñada.

Educación Especial (Special Education) – La instrucción especialmente diseñada que satisface las necesidades únicas de un niño o joven con una incapacidad que se provee sin costo para los padres o guardianes.

Instrucción Especialmente Diseñada (Specially Designed Instruction) – Modificaciones o alteraciones en los métodos, técnicas, materiales, medios, o contenido de instrucción necesitados para que un niño o joven con una incapacidad logre las metas y los objetivos del Programa de Educación Individualizado (IEP).

Padre Sustituto (Surrogate Parent) – Una persona asignada por el distrito escolar para representar a un niño o joven con una incapacidad cuando los padres biológicos o el guardián son desconocidos o cuando no se puede localizarlos o cuando el niño o joven está bajo la tutela del estado.

GLOSARIO (continuación)

Plan de Transición (Transition Plan) – Un plan por escrito para niños o jóvenes con una incapacidad el cual les ayudará en el proceso de cambiar de un programa a otro (i.e., de los servicios de intervención temprana al programa de educación del distrito escolar), de un grado a otro, de un nivel organizativo a otro (i.e., de primario a intermedio), y de entrada a salida de los programas del distrito escolar. **El plan de transición de Primeros Pasos al Programa Preescolar se escribe durante las Conferencias de Transición y es parte de la Revisión de IFSP.**

Servicios de Transición (Transition Services) – Servicios necesitados por un niño o joven con una incapacidad para lograr los resultados esperados en el plan de transición del niño o joven.

Revisión Trienal (Triennial Review) – Una re-evaluación hecha cada tres (3) años en o antes del tercer aniversario de la reunión cuando el Comité de Admisiones y Salidas (ARC) determinó elegible a un niño o joven para la instrucción especialmente diseñada y los servicios relacionados.



ACRÓNIMOS Y DESCRIPCIONES DE PROGRAMAS DE LA NIÑEZ TEMPRANA EN KENTUCKY

AGENCIAS/PROGRAMAS:

CCR&R	Child Care Resource and Referral Agency	Agencia de Recursos y Remisiones para el Cuidado Infantil
CCSHCN	Commission for Children with Special Health Care Needs	Comisión para Niños con Necesidades Especiales de Atención Médica
CHFS	Cabinet for Health and Family Services	Gabinete para Servicios de Salud y de la Familia
DACHI	Division for Adult and Child Health Improvement	División para el Mejoramiento de la Salud de Niños y Adultos
DCP	Disabled Children's Program	Programa para Niños Incapacitados
DCBS	Department for Community Based Services	Departamento para Servicios Basados en la Comunidad
DPH	Department for Public Health	Departamento para la Salud Pública
DMH/MRS	Department for Mental Health and Mental Retardation Services	Departamento para Servicios de Salud Mental y Retraso Mental
DMS	Department for Medicaid Services	Departamento para Servicios de Medicaid
FRC	Family Resource Center	Centro de Recursos para Familias
FRYSC	Family Resource and Youth Services Center	Centro de Recursos para Familias y Servicios para Jóvenes
FS	First Steps – Lead agency to serve child with disability and family birth to 3 rd birthday	Primeros Pasos – Agencia principal para servir a niño con incapacidad y a familia desde el nacimiento hasta el 3 ^{er} cumpleaños
KATS	Kentucky Assistive Technology Services	Servicios de Tecnología Facilitante de Kentucky
KDE	Kentucky Department of Education	Departamento de Educación de Kentucky
KECTP	Kentucky Early Childhood Transition Project	Proyecto de Transición en la Niñez Temprana de Kentucky
KEIS	Kentucky Early Intervention System	Sistema de Intervención Temprana de Kentucky
KSB	Kentucky School for the Blind	Escuela para Ciegos de Kentucky
KSD	Kentucky School for the Deaf	Escuela para Sordos de Kentucky
KY-SPIN	Kentucky Special Parent Involvement Network	Red de Participación de Padres Especiales de Kentucky
LEA	Local Education Agency (school) – Lead agency to serve child with disability at 3 years	Agencia Educativa Local (escuela) – Agencia principal para servir a niño con incapacidad a los 3 años
PRC	Parent Resource Center	Centro de Recursos para Padres

LEYES:

ADA	Americans with Disabilities Act	Ley para Personas con Incapacidades
IDEA	Individuals with Disabilities Education Act	Ley de Educación para Individuos con Incapacidades
KERA	Kentucky Education Reform Act	Ley de Reforma de la Educación de Kentucky
NCLB	No Child Left Behind Act	

ACRÓNIMOS Y DESCRIPCIONES DE PROGRAMAS DE LA NIÑEZ TEMPRANA EN KENTUCKY

SERVICIOS:

ARC	Admissions and Release Committee	Comité de Admisiones y Salidas
EPSDT	Early and Periodic Screening, Diagnosis and Treatment	Exámenes, Diagnósticos y Tratamientos Precoces y Periódicos
IEP	Individualized Education Program	Programa de Educación Individualizado
IFSP	Individualized Family Service Plan	Plan Individualizado de Servicios para la Familia
OT	Occupational Therapy	Terapia Ocupacional
PT	Physical Therapy	Terapia Física
SLP	Speech/Language Pathology	Patología del Habla/Lenguaje
SSI	Supplemental Security Income	Seguridad de Ingreso Suplementario

TÉRMINOS DE LA INCAPACIDAD USADOS EN DISTRITOS ESCOLARES LOCALES (707 KAR 1:280):

AU	Autism	Autismo
CD	Communication disorder (or speech/language impairment)	Trastorno de comunicación (o deficiencia del habla/lenguaje)
DB	Deaf-blind (both sensory impairments)	Sordo-ciego (ambos deficiencias sensoriales)
DD	Developmental delay (children under 8 years)	Retraso del desarrollo (niños menores de 8 años)
E/BD	Emotional/behavioral disabilities	Incapacidades emocionales/del comportamiento
FMD	Functional mental disability (previously trainable and severe/profound handicap)	Incapacidad mental funcional (previamente discapacidad entrenable y severa/profunda)
HI	Hearing impairment (deaf and hard of hearing)	Deficiencia de audición (sordo y con problemas de audición)
MMD	Mild mental disability (previously educable mentally handicapped)	Incapacidad mental leve (previamente discapacidad mental educable)
OHI	Other health impairment (includes such health conditions as Attention Deficit Hyperactivity Disorder, heart conditions, epilepsy, Acquired Immune Deficiency Disorder, etc...)	Otra deficiencia de salud (incluye condiciones de salud tales como Trastorno de Hiperactividad y Déficit de Atención, enfermedades cardíacas, epilepsia, Trastorno de Inmunodeficiencia Adquirida, etc...)
OI/PD	Orthopedic impairment or physically disabled	Deficiencia ortopédica o incapacitado físicamente
SLD	Specific learning disabilities	Incapacidades específicas de aprendizaje
SLP	Speech Language impairment	Deficiencia del Habla/Lenguaje
TBI	Traumatic brain injury	Lesión cerebral traumática
VI	Visual impairment (blind and partially sighted)	Deficiencia visual (ciego y con problemas de visión)



PRESCHOOL

FIRST STEPS

FIRST STEPS

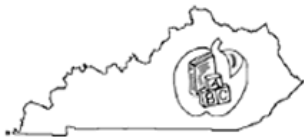
PRESCHOOL

PRESCHOOL

FIRST STEPS



www.ihdi.uky.edu/kectp
Actualizado Junio 2005



Kentucky Early Childhood Transition Project

El Proyecto de Transición en la Niñez Temprana de Kentucky es financiado conjuntamente por el Departamento de Educación de Kentucky y el Gabinete para los Servicios de Salud y de la Familia, a través de fondos federales bajo la Ley de Educación para Individuos con Incapacidades (Preescolar e Infante/Niño)

PRESCHOOL

FIRST STEPS

FIRST STEPS

PRESCHOOL